

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°4

En Valparaíso, a 10 de abril de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 5 de enero de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:



- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **ROBERTO IGNACIO PUENTE FERNANDEZ DEL RÍO**, se extenderá desde el 1° de marzo de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO correspondiente al H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:	Roberto I. Puente Fernández Del Río.
Nacionalidad del Asesor:	[REDACTED]
Fecha de Nacimiento del Asesor:	[REDACTED]
RUT del Asesor:	[REDACTED]

[REDACTED]

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

[REDACTED]

ROBERTO PUENTE FERNANDEZ DEL RÍO
Asesor